



para los efectos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

	1080331 ³²	212504 ⁰⁵	22366
Sexta Suma	442054 ¹⁹	522225	
Septima Suma	122194 ²⁴	692228 ¹⁷	
Octava Suma	352804 ²³	602440 ¹⁷	12500
Novena Suma	32909 ¹³	242739	
Decima Suma	252542 ³⁰	242957	
Undecima Suma	642479 ³²	342315	22211
Duodecima Suma	132453 ²⁸	522726 ¹⁷	
Decima tercia Suma	112744 ¹⁹	362671	
Decima quarta Suma	142822 ²⁸	332962	
Decima quinta Suma	1032505 ⁹	142498	
Suma Total	3242508 ¹⁹	6202193 ²²	52677

En Cuya forma se Concluyó este Padrón, en el qual, y segun las Sumas que aparecen antecorridas formados, asciende a trescientos, veinte y quatro mil, quinientos, ocho y diez, y nueve mrs. el fondo del Ramo Real, a seiscientos y veinte mil, ciento, noventa y tres y veintey dos mrs. el de lo Industrial, y a cinco mil, seiscientos, setenta y siete y el del Comercio; y los referidos Reinos, Dixerun que las Consideraciones de las Cantidades que respectivamente se señaladan en cada uno de estos tres ramos a los Individuos Legos, y Ec. que en el se comprehenden en el Ramo Real